



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 AGO 2012

0752

DECRETO: N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 1867 del 12-07-2012 y Resolución Exenta N° 202 de Contraloría Regional Atacama, que aprueba y propone medidas disciplinarias en Sumario Administrativo incoado en el Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 2.- El D.F.L. 1, Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 3.- El Reglamento Interno para los Establecimientos Educativos dependientes de esta Municipalidad.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- Absuélvase a don MAURICIO HIDALGO ROBLEDO, Rol Único Nacional 6.307.652-K, Coordinador Básico, del cargo formulado por Contraloría Regional atendido el mérito de lo concluido en el proceso sumarial.
- Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal de lo señalado en el punto precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

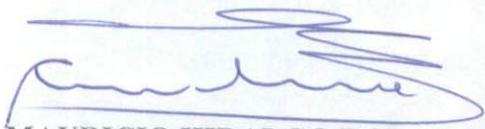
DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama
Sr. Mauricio Hidalgo Robledo
Departamento de Educación Municipal.
Dirección de Control.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Secretaría Municipal.
Archivo Oficina de Partes.
CHTR/NFR/KZR/yrb.-



NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al **SEÑOR MAURICIO HIDALGO ROBLEDO**, Coordinador Básico, de la medida disciplinaria adoptada en el presente Decreto, entregándole copia del mismo.


MAURICIO HIDALGO ROBLEDO
COORDINADOR BASICO


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, **20 AGO. 2012**

NFR/mmg.-